



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/001/2019 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Namiquipa, Chih., se retira del proceso legislativo la iniciativa por la que solicita la autorización para la contratación de un crédito simple, hasta por la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), destinado a financiar inversiones públicas productivas, específicamente para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de bienes de dominio público, urbanización y adquisición de maquinaria; identificada con el número 623, que fuera turnada a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/001/2019 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 623, presentado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Namiquipa, Chih.